



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero de noviembre de dos mil veintitrés

RADICADO: 050013105018020220039900
DEMANDANTE: CLAUDIA PATRICIA IDÁRRAGA HINCAPIÉ
DEMANDADO: COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A.

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia, teniendo en cuenta que la titular del Despacho fue designada como Juez Escrutadora y a la fecha no ha finalizado la labor encomendada, se fija como nueva fecha para llevar a efecto la audiencia prevista en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 14 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 8:30 A.M.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/19755343>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que, el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 184 del 2 de
noviembre de 2023.

Ingri Ramírez Isaza

